



SOBRE APARCAMIENTO INMEDIACIONES COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El pasado 2 de diciembre de 2019 con motivo de la próxima implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en las inmediaciones como se ha anunciado por parte del Ayuntamiento de Madrid, las Organizaciones Sindicales firmantes preocupadas por las posibles consecuencias, solicitamos a los responsables de la Cª General de Seguridad Ciudadana una reunión con el fin de tratarlo e instamos a que se hicieran las gestiones oportunas con la Administración del Ayuntamiento a fin de buscar una solución a la problemática que generaría y que afectará a tantos compañeros.

Por tal motivo, este 7 de febrero, fuimos convocados y asistimos a una reunión en la C.G.S.C. con el Secretario General, en la que se nos ha dado traslado de la información existente hasta el momento.

Se nos ha comunicado que, por parte del Servicio de Movilidad del Ayuntamiento, se confirma que dicha implantación **no será efectiva hasta al menos año, año y medio**, por lo que no es un problema que vaya a producirse de forma inmediata.

Así mismo, los responsables de la C.G.S.C. nos informan que con vistas a dicha incidencia que se acabará produciendo, se están tratando diversas soluciones con el Ayuntamiento y que, en fechas muy cercanas, se nos volverá a convocar para informar una vez se tengan las soluciones en firme.

No dudéis en acudir a nosotros para cualquier duda al respecto.

Os mantendremos informados.

En Madrid, a 08 de febrero de 2020.

